



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“DIA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante nº 270942 publicado el pasado día 15 de octubre, la Sociedad comunica:

1. Tal y como se informó, a raíz de un proceso de revisión de las estimaciones del cierre financiero de 2018, la Sociedad consideró que debían incorporarse determinados ajustes a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2017, que se estimó podrían tener un efecto patrimonial negativo por un importe valorado en, aproximadamente, 70 millones de euros.
2. Tras calcular su efecto fiscal, la Sociedad ha concluido que el efecto patrimonial negativo se reduce a, aproximadamente, 56 millones de euros y es atribuible en su mayor parte al negocio en Iberia.
3. De acuerdo con la normativa contable vigente, una vez se finalice el proceso de validación y confirmación del citado importe, cuando se formulen la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 la Sociedad procederá a reexpresar las cifras de 2017, que se presentarán a efectos comparativos.
4. A los efectos de facilitar la comprensión del efecto de dichos ajustes, a continuación se presenta información (cifras en millones de euros) sobre el desglose y naturaleza de los mismos, que, una vez considerado su efecto fiscal, tendrán un impacto de 56 millones de euros en el patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 2017:

Pasivo y Patrimonio Neto	2017 Formulado	Ajustes	2017 Reexpresado
Reservas	305	(36)	269
Beneficio neto del ejercicio	110	(20)	90
Total Patrimonio Neto	326	(56)	270
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.711	70	1.781
Pasivos por impuestos corrientes	86	(14)	72
Pasivos corrientes	2.291	56	2.347
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.626	-	3.626

5. El efecto en el beneficio del ejercicio 2017 por importe de 20 millones de euros (26 millones de euros antes del efecto fiscal) corresponde, en su mayor parte, a



sobreestimaciones realizadas al cierre de dicho periodo en los descuentos comerciales a percibir de proveedores.

6. Del efecto en reservas, un importe de 18 millones de euros (24 millones de euros antes del efecto fiscal) corresponden a facturas pendientes de recibir de proveedores que fueron objeto de registro en un periodo distinto al que les correspondía. Los 18 millones de euros restantes (20 millones de euros antes del efecto fiscal) corresponden, básicamente, a estimaciones de provisiones por diversos conceptos que se arrastraban de un ejercicio a otro y que no resultan significativas ni individualmente ni en su conjunto y que la Sociedad ha decidido registrar en el periodo adecuado correspondiente.
7. Las correcciones indicadas anteriormente, todavía provisionales, han tenido como objetivo imputar a cada ejercicio los ingresos y gastos que les corresponden, pero en ningún caso han supuesto movimientos de caja.

En Madrid, a 22 de octubre de 2018

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración